

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Año XXIII

ASPECTOS DE LAS OPOSICIONES Y LA INVESTIGACIÓN

Algunos doctores en Medicina y Ciencias han solicitado del ministro de Instrucción pública que se reforme el Reglamento de oposiciones a Cátedras, estableciendo un ejercicio previo en que el opositor exponga los trabajos de investigación que haya realizado, completando con una breve exposición oral la Memoria en que estén consignados. Los trabajos que se presenten serán examinados y los opositores que no sean admitidos podrán formular objeciones y el Tribunal excluir desde luego al opositor, si considera que sus investigaciones carecen de originalidad o de importancia. Esta iniciativa plantea una cuestión importante respecto a oposiciones a Cátedras de Universidad. ¿Se ha de exigir únicamente al aspirante a profesor el conocimiento del estado actual de las cuestiones que comprende la asignatura y un mínimo de dotes de exposición y método o se han de requerir en el futuro catequético trabajos propios, investigaciones personales, que acrediten su capacidad y su preparación para contribuir al progreso científico?

Lo segundo parece lo racional. El candidato de Universidad no debe ser un hombre ni un estudiante aplicado que se haya aprendido bien la asignatura y que sea en suma, un discreto Manual viviente. Pero lo real, lo que sucede es lo otro. Quien haya intervenido en oposiciones que conozca el desigual nivel científico del profesorado universitario, no podrá afirmar sinceramente que la mayoría de los aspirantes que ingresan en el profesorado sean verdaderos investigadores ni estén preparados para realizar trabajos originales de investigación.

Aparte de los vicios inherentes al sistema de oposiciones que no es sino un mal menor, de que no se puede prescindir en España por el momento, pues equivaldría a entregar las Cátedras al favor, los malos resultados de este procedimiento dependen de la constitución de los Tribunales, de la organización de los ejercicios y de no haberse establecido la distinción debida entre las oposiciones a Cátedras de Universidad y las oposiciones a otras plazas del profesorado, donde las exigencias científicas son menores. Nuestra manía de igualdad y de simetría hace que se rijan por un mismo Reglamento las oposiciones a cátedras de Universidades, de Institutos, de Escuelas Normales, de Escuelas de Ingenieros Industriales, de Artes e Industrias, de Comercio y de Veterinaria y las Auxiliares de estos diferentes órdenes del Profesorado. Es de advertir que desde la creación de la Escuela Superior del Magisterio, una parte del Profesorado de las Escuelas Normales no se recluta por oposición, sino que se forma en aquel Centro, concebido como un Seminario pedagógico de Profesores de Normales. Esta reforma, acerca de cuyos resultados en la formación del personal docente, no tenemos datos, bastante completos, es una duda iniciación interesante de la sustitución gradual del sistema de oposiciones, por procedimientos más directos de formación de Profesores.

En el actual reglamento hay algo que aparentemente tiene semejanza con lo que solicitan los doctores a que se alude en principio. Un artículo de dicho reglamento (el 9.º) establece que los opositores al presentarse al tribunal entregarán un trabajo de investigación «un trabajo de investigación o doctrinal propio» y el programa de la asignatura. Mas en la práctica, este trabajo del opositor está iniciado en la investigación.

Dichos trabajos no pueden ser objeto de discusión entre los opositores. No constituyen un ejercicio sino un trámite preliminar atentamente. Mas aparte de que la experiencia que la mayoría de los trabajos que se presentan a los opositores, no son de verdadera investigación. Frecuentemente son disertaciones doctrinales, falsas por completo en su originalidad. A veces se presentan trabajos que apenas son un artículo de revista, escritos de prisa y corriendo para salir del paso y cumplir el trámite. Es decir, que prácticamente, en muchos casos el trabajo de investigación o doctrinal propio, de que habla el reglamento, no es más que eso, una demostración de la

labor científica previa del aspirante y de su iniciación como investigador.

Por otra parte, la interpretación consuetudinaria que viene dándose al Reglamento hace que no se excluya a nadie por deficiencias del supuesto trabajo de investigación.

Aunque en rigor, el texto del artículo citado, permitiría a un Tribunal negarse a admitir a un opositor por entender que una Memoria, sin mérito ni originalidad no era el «trabajo de investigación o doctrinal propio», que exige aquella disposición, no creo que se haya dado el caso, desde que rige el Reglamento de oposiciones, de que un Tribunal haya entendido así el artículo ni haya hecho uso de él en tal sentido. Con la presentación de una Memoria, buena o mala, original o no, se entiende cumplido el requisito externo. El problema de la exclusión de los opositores que no llegan al nivel mínimo, sólo se plantea después del tercer ejercicio, terminado el cual el Tribunal debe decidir que opositores han demostrado aptitud para continuar actuando.

La reforma que se pretende, bien aplicada, elevaría el nivel científico de las oposiciones y contribuiría a una selección más rigurosa del profesorado. Pero más útil que establecerla como una modificación parcial, aislada, sería una reorganización general de los ejercicios, que a su vez, para ser eficaz, debería ir acompañada de una reforma radical en la constitución de los Tribunales.

ANDRENO.

Impresiones de la campaña

Poco o nada hay que señalar desde nuestra última crónica. Sólo se registran acciones de las llamadas locales en los frentes.

Los franceses adelantaron entre el Oise y el Aisne, en un frente de tres kilómetros y una profundidad de 800 metros; varios ataques alemanes rechazados en la zona de Chateau-Thierry, y un ataque alemán en el sector inglés de Flandes, cuyo resultado, reconocido por los ingleses, fué recuperar las tropas germánicas el terreno conquistado por las británicas en la acción del domingo último.

Italia también se muestra, como teatro de la guerra, bastante agitada. En la montaña, combates junto al monte Grappa, y en el Piave, intenso fuego a lo largo del río y ataques de infantería en la zona de la desembocadura. En todas estas acciones la iniciativa corresponde a los italianos. Los austriacos se defienden desesperadamente, y el equilibrio no se ha roto.

En el mar Adriático hubo una escaramuza naval entre fuerzas suíles. Los torpederos italianos y austriacos se cañonearon, a modo de saludo, al encontrarse cuando amanecía, y cada cual se volvió a sus bases sin hacerse mucho daño.

A falta de más grandes empresas, los comunicados oficiales arrecian en la guerra de pluma, ora ensalzando las propias glorias, ora poniendo al enemigo como no digan dueñas. Los ingleses condenan el torpedeo del barco hospital «Llandovery Castle», los alemanes se quejan de haber hallado en las municiones cogidas a soldados ingleses cartuchos con la punta de la bala cortada, lo cual las hace explosivas; los austriacos dicen que en Italia no hay viveres; los italianos afirman que Austria está en las últimas boqueadas; publican las notas alemanas la cremación en vivo, por los americanos, un negro que agredió a una blanca; duéñense los italianos que a sus compatriotas prisioneros de los austriacos se les trata como esclavos; a latigazos y todos, en fin, se prodigan los más cariñosos conceptos acerca de su civilización, sus intenciones humanitarias y sus nobles sentimientos.

El Día de la Buena Prensa

RECAUDACION EN LOS TEMPLOS

Lo recaudado en los templos de Santiago el día de la Buena Prensa, 29 de Junio, ha sido lo siguiente:

Catedral, 275'15 pesetas; San Agustín, 342'50; Animas, 93'50; San Pedro, 32'25; San Félix, 52'80; San Martín, 30'15; San Benito, 35'55; Pilar, 57'00; San Miguel, 30'00; Huérfanas, 51'15; Salomé, 68'85. Total, 1.068'90 pesetas.

Como muy bien dice el estimado colega de donde recogemos estos datos, débese este buen resultado al celo y entusiasmo con que el M. I. Sr. D. Salustiano

Portela Pazos trabajó incansable en su organización habiendo proporcionado ocasión de haber oído a la distinguida propagandista María de Echarrí.

Reciba el querido amigo nuestra enhorabuena y recíbala la Asociación de Damas y Caballeros de la Buena Prensa de Santiago.

Crónica de modas

La toilette interior.—Trajes de sport.—Los trajes bordados

La toilette íntima, desde la camisa a la enagua pasando por el cubre-corsé, el pantalón, el corsé, las medias, etc. ha experimentado muchas transformaciones. El *trousseau* fué siempre objeto de mucho cuidado, pero variaba poco. Hoy la camisa, el pantalón y la enagua cambian de forma al mismo tiempo que el vestido: si éste se amplifica, los pantalones se amplifican también, y vemos volver las enaguas de múltiples volantes; si el vestido se estrecha, el pantalón se reduce a una simple *culotte*, y la enagua a una especie de funda lisa con guarniciones también lisas; esto suponiendo que no se les sacrifique por completo.

Si el corpiño gana amplitud y se fumea o plisa, los cubre-corsés se adornan profusamente, pero cuando se les lleva lisos, como ocurre en esta primavera el cubre-corsé se convierte en una simple banda retenida en los hombros por un lazo de cinta lo más estrecha posible.

La afición a los deportes es más viva que nunca, cosa lógica puesto que la penuria de vehículos nos había ya forzado



al primero de todos los deportes, que es la marcha a pie, llamada elegantemente *loctina*.

El caballo es uno de los ejercicios más agradables y para este *sport* podemos inspirarnos en la *toilette* de una americana que hemos visto recientemente. Bajo el vestido de *cover-coat* canela llevaba altas botas leonadas y un pantalón de lana a cuadros blancos y negros. Por la abertura del vestido, muy hábilmente cortado, se percibía durante la marcha un poco del pantalón, lo que producía un efecto muy original. La chaqueta se abría sobre una camisa de cuello flojo con corbata y el sombrero era de fieltro marrón. En verano el gran *chic* para la amazona es la chaqueta ligera de tela o de piqué acompañada de un canotier. El *footing* que es el más natural de los deportes es también el preferido por más fácil.

Las muchachas que en París llevan ostensiblemente el bastón son un poco ridículas, pero no ocurre lo mismo con las que recurren a la ayuda de este útil accesorio, bien que haciéndole lo más elegante posible, en las largas marchas a pie, que son hoy muy frecuentes. A ejemplo de las inglesas y de las americanas se hacen excursiones aun a pueblos bastante alejados a los que no se iba antes nada más que en automóvil.

La moda de los trajes bordados se acentúa cada día más. Los *voiles* de algodón, las muselinas ligeras, los organdis, se prestan maravillosamente para los bordados de flores estilizadas, de florecillas arcaicas, para los rosetones de tonos vivos. Los puntos muy sencillos permiten ejecutar rápidamente estos bordados que se hacen preferentemente de lana fina o de algodón sedoso.

VIZCONDESA DE REVILLA.

París, Junio de 1918.

Estómago-maleta

Creíamos nosotros que había pocos órganos en la economía humana más tolerantes que el estómago, que si no estaba, muchas veces, como un triquitraque, es debido a lo providencial de su resistencia. Pero con todo ello estábamos lejos de admitir como cosa vulgar ciertos casos, indudablemente muy patológicos que nos refieren algunas revistas científicas.

Uno de los más notables es el que publicó el periódico profesional *Journal de Médecine et Chirurgie*, que no dejará de asombrar al lector, aunque se le haga la observación de que el hecho sucedió en los Estados Unidos americanos.

El doctor Gilbert Smith, halló en el estómago de un muerto por caquexia lo siguiente: ¡Fíjese el paciente lector! Un tubo de drágado de 0'75 centímetros de largo (no cita el ancho), otro de 0'35, cinco pañuelos de seda encarnada, una cucharilla de las de tomar tel, un pañuelo de cuello con un alfiler de corbata, un par de anteojos (no dice ni especifica si los anteojos son de campaña, que tal pudiera ocurrir, dado el exótago de este extraordinario ser debiera estar a la anchura de la circunferencia), un cráneo de roedor! (¿será de liebre, será de ratón?) un tirante de caucho y alguna otra fruslería... Todos estos *aparatos* llevaban en el *aparador* digestivo mucho tiempo sin ser sospechados.

Esto prueba lo que es capaz de comer yanki.

La represión del espionaje

EL PREÁMBULO

El proyecto de ley de represión del espionaje, está redactado en los siguientes términos:

«El Gobierno de Su Majestad, fiel intérprete de los sentimientos generales del pueblo español, ha mantenido desde el principio de la guerra, con la más escrupulosa lealtad, aquellos deberes que le impone la neutralidad que proclama en momento oportuno, respondiendo a imperiosos dictados de los intereses y conveniencias nacionales.

En diversas ocasiones, utilizando los escasos medios que le otorgaba la legislación, e invocando principalmente sentimientos patrióticos, que rara vez dejaron de ser comprendidos y apreciados al amparo de conceptos erróneos o de apasionamientos, tan respetables en su origen como lamentables en sus efectos. Pero últimamente la situación se ha agravado en términos que aconsejan dotar al Poder público de las facultades indispensables para garantizar que la neutralidad de España, respetada por los Gobiernos beligerantes, sea objeto de igual consideración por cuantos, nacionales o extranjeros, residen en nuestro territorio.

En efecto; la experiencia ha demostrado que no bastan las prescripciones del Código penal para asegurar el cumplimiento de los derechos y deberes que de la neutralidad derivan, y reprimir, con la rapidez y ejemplaridad necesarias, excesos cuya frecuencia ha aumentado, por desgracia, en estos últimos tiempos, originando un estado de intranquilidad moral poco conforme con la serenidad de espíritu, tan conveniente en circunstancias como las actuales, y al que urge poner término. En su virtud el Gobierno de Su Majestad fallaría a su deber si dejara de someter el asunto a la consideración de las Cortes, para que ellas, con su acendrado patriotismo y su bien probada sabiduría, le faciliten los medios oportunos que, a juicio del que suscribe, se hallan concretados en la siguiente

PARTE DISPOSITIVA

Artículo 1.º El que en territorio español facilite a una potencia extranjera, o a sus agentes, informes relacionados con la neutralidad de España, o que puedan perjudicar a otra potencia extranjera, será castigado con prisión correccional y multa de 500 a 20.000 pesetas.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para promulgar la publicación, expedición, transmisión y circulación de cuantas noticias estime contrarias al respeto debido a la neutralidad de España o a su seguridad. El que infrinja alguna disposición de las que dice el Gobierno, en virtud de esta facultad, si no incurriere por ello, conforme a la legislación vigente, en sanción más grave, será casti-

gado con pena de arresto mayor en su grado máximo, a prisión correccional en su grado medio, o con multa de 500 a 100.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 3.º El que con motivo de sucesos ocurridos en el extranjero propague noticias que puedan alarmar o inquietar seriamente a los españoles incurrirá en las penas señaladas en el artículo anterior.

Art. 4.º El que con publicidad, de palabra o por escrito (manuscrito, impresos, litografía, etc.), en imagen (dibujo, grabado, fotografía, caricatura, etc.), o por cualquier otro medio, deshonre o injurie al odio o al menosprecio a un jefe de Estado, o un pueblo, Gobierno, Ejército o representante diplomático extranjero, será castigado con la pena de prisión correccional, o con la multa de 500 a 20.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 5.º Si lo considerase necesario para la mejor aplicación de las disposiciones anteriores, el Consejo de ministros podrá establecer la censura respecto a los impresos (diarios, revistas, folletos, libros, etc.), e imágenes (dibujos, grabados, fotogramas, caricaturas, etc.), ora se publiquen, ora sean importados en España, que contengan noticias, juicios o trabajos de cualquier género, relacionados directa o indirectamente con la guerra, así como las informaciones que estén destinadas a ser reproducidas.

La censura gubernativa se limitará estrictamente a los artículos y noticias a que se refiere el párrafo anterior, pudiendo circular libremente los periódicos y publicaciones de eliminar el texto censurado.

Art. 6.º La autoridad gubernativa dispondrá el secuestro de los impresos, imágenes u otros objetos castigados o vedados en esta ley, aunque no se haya entablado procedimiento judicial.

Art. 7.º De los delitos que define y castiga la presente ley conocerán exclusivamente, a instancia del fiscal, que se atenderá a las instrucciones del Gobierno, generales o singulares, los jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria que tengan en cada caso competencia, según las reglas comunes para señalarla.

Se aplicarán las reglas del capítulo II, título 3.º, libro 4.º que la ley de Enjuiciamiento criminal establece para casos de flagrante delito sin perjuicio de seguir el procedimiento fijado en el título 5.º, libro 4.º de la expresada ley, cuando se haya usado la imprenta u otro medio mecánico de publicación, atribuyendo siempre a la causa el carácter preferente señalado por el artículo 797; y

Art. 8.º Esta ley empezará a regir al día siguiente de su promulgación.

El Gobierno podrá fijar fecha en que deje estar en vigor.»

GALICIA

COBUÑA

El día 27 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura de Obras públicas, de esta provincia, una subasta para el suministro de acopios de piedra y su empleo, para la conservación de los kilómetros 57 al 75 de la carretera de Vivero a Linares, cuyo presupuesto de contrata es de 6.192,89 pesetas.

En la calle del Curro, cayó al suelo, preso de un ataque al corazón, César Orlando Arias.

Se le condujo a la Casa de Socorro, donde ha sido asistido, pasando después a su domicilio.

Por la Guardia civil del puesto de Riveira, ha sido detenido Agapito Seijo Méndez, presunto autor de varios disparos de revólver en un baile que en Tour se celebró el 30 del pasado, con motivo de la festividad de San Pedro.

El tramoyista del Pabellón Lino, Juan Canelo San Juan, tuvo la desgracia de caer desde lo alto de los telares de aquel teatro, produciéndose una confusión en la cabeza y fracturándose dos costillas.

Se le llevó a la Casa de Socorro, y después de curado, pasó a ocupar una de las camas del Hospital.

En la parroquia de San Saturnino fué detenido un sujeto llamado Eduardo Bouza, de 23 años, al que se le supone autor del incendio de un pajar de la propiedad de Antonia Lamas Incógnito, vecina del pueblo citado.

En la romería que en honor al Sacramento se celebró en la parroquia de Villantane (Arzúa), riñeron varios mozos, saliendo a relucir armas blancas. De la reyerta resultaron heridos Segundo Couso Rodríguez, en la espalda, Manuel Agra N. y Prudencio de la Iglesia, en los muslos.

Como promotor de la reyerta, fué detenido Joaquín Quintela Maña, de 17 años, que quedó a disposición del juez de Arzúa.

LUGO

En el último mercado celebrado en esta ciudad rigieron los siguientes precios:

Centeno ferrado, 4'85; trigo id., 6,25; maíz id., 7'25; cebada id., 3'25; tocino kilo, 4'00; manteca idem, 3'50.

Huevos en los puestos del Ayuntamiento, docena 1'30.

Id. en el mercado, id. 1'65.

El número de comensales inscriptos para el banquete maurista que se celebrará el domingo en Lugo asciende a 246.

Prosiguense con gran actividad los trabajos para la organización de las dos colonias escolares. Al efecto, se están habilitando ya los alojamientos, en Foz y Barreiros, para los cuarenta colonos y sus directores.

PONTEVEDRA

Dice «La Integridad» de Tuy: «Accediendo a las súplicas de nuestros labradores, el domingo será traída a esta ciudad en procesión la imagen de San Julián para impetrar del cielo el beneficio de la lluvia.

Subirá al Aloya una comisión del Cabildo catedral y se dirá una misa en honor del santo mártir.»

El ministro de Fomento ha concedido una subvención de mil pesetas al Círculo de obreros católicos de Pontevedra y otra de doscientas al Círculo recreativo de Redondela.

Se han suspendido los actos que pensaban llevar a cabo los comerciantes e industriales de Tuy para conseguir la apertura de la frontera portuguesa.

Obedeció esa suspensión, a las noticias favorables recibidas de Madrid sobre la petición de los pueblos fronterizos.

FERREROL

El vaporcito «República», cuando remontaba la boca de la ría el fuerte oleaje le echó sobre los bajos «Ceballos», situados cerca del Cabo Prioriño, causándole una extensa vía de agua.

La tripulación procedió rápidamente a taponar el boquete y a achicar el agua utilizando las bombas del barco.

Una trainera que pasó cerca del buque le prestó auxilios remolcándole.

En la Sala de Justicia del Apostadero, se verificarán tres consejos de guerra por contrabando de harinas en el río Miño.

Los que mueren:

En Jubia, D.ª Dolores Abella.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión de ayer

Abrese a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Grouizard.

En el banco azul están los señores conde de Romanones y Cambó.

El presidente del Senado dedica sentidas frases a la memoria de D. Enrique Alba.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Esperabe insiste en la necesidad urgente de atender a los pueblos damnificados con la última tormenta.

El ministro de Fomento le contesta en idénticos términos que lo hizo en días pasados.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio), comienza saludando al Senado por ser la primera vez que habla en la Cámara.

Se ocupa de la asignación del clero, diciendo que es de justicia y necesidad que se les aumente.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el clero tiene demasiado.

Se acuerda que el Sr. Iglesias explique una interpelación sobre esto el viernes. Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Sigue la discusión del proyecto de unificación y reversión de los tranvías.

El Sr. Garey (D. José María) consume el segundo turno en contra de la totalidad.

El Sr. Sedo, por la Comisión, hace la defensa del proyecto, contestando brevisísimamente al Sr. Garay.

El Sr. Prado Palacio recoge algunas alusiones.

Explica su intervención en la cuestión de los tranvías:

El Sr. Buendía interviene separando el doble problema de la rebaja de tarifas y de reversión de las líneas.

(Todos los ministros abandonan el banco azul).

Hace historia de los famosos expedientes municipales, en el que se han confundido, involucrándose ambos problemas.

El Sr. Sedó le contesta por la Comisión.

El Sr. Espina pronuncia breves palabras, contestando a las alusiones del señor Buendía.

Rectifica brevemente el Sr. Buendía. Se desecha la enmienda, y se aprueba el proyecto.

Se reanuda el debate sobre la interpelación del Sr. Palomo respecto a la modificación del Reglamento del Consejo de Emigración.

El Sr. Gil Becerril interviene declarándose partidario de las inculpaciones formuladas contra el decreto por el Sr. Palomo y marqués de Barzanallana.

Aplauda el decreto del ministro de Fomento que concede una representación en Consejo de la Marina mercante.

El Sr. Palomo pide que se le reserve el uso de la palabra para cuando esté presente el Sr. Cambó.

Se suspende el debate. Se aprueba sin discusión el proyecto acerca de los Reales decretos expedidos en el último interregno parlamentario para el desarrollo de las autorizaciones; señalando las condiciones para desempeñar la dirección de Bellas Artes y el de Tribunales para niños.

Después de declararse la urgencia se votan definitivamente los proyectos de tranvías y de Tribunales para niños. Y se levanta la sesión.

Congreso

La sesión de ayer

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul están los Sres. Maura y García Prieto.

RUECOS Y PREGUNTAS

Hacense varios de escaso interés.

El ministro de la Gobernación rechaza la afirmación de que no se ocupe de la situación del trabajador y que sea abogado de la Sociedad de Panaderos no resolviendo por ello el problema del pan.

El Sr. Besteiro, a grandes voces dice que es cierto que el Sr. García Prieto es el abogado de dicha Sociedad.

El ministro de la Gobernación lo rechaza de palabra y haciendo ademanes negativos.

El Sr. Besteiro dice en el mismo tono: «¡Conste que su señoría es el abogado de la Sociedad de Panaderos!» (Nuevas interrupciones).

El presidente del Congreso llama al orden al Sr. Besteiro.

El ministro de la Gobernación: «No se me puede señalar un sólo hecho concreto de parcialidad en el asunto de los panaderos ni en otro alguno.

El Sr. Besteiro repite los conceptos de ayer sobre este asunto, según los cuales dijo que no podía ser imparcial el ministro de la Gobernación en el problema del pan por haber sido abogado de la Compañía de harinas.

La represión del espionaje

Se lee una proposición incidental pidiendo que se retire el proyecto contra el espionaje.

El Sr. Prieto (D. Indalecio) la apoya. Dice que vé en el proyecto una política regresiva cuyos límites no pueden fijarse.

El proyecto es una imposición por especiales compromisos contrarios.

El presidente del Congreso le llama al orden.

El Sr. Prieto Queremos que se retire el proyecto sometiéndolo a una información pública.

La ley contra el terrorismo del señor Maura se sometió a información pública. Y téngase en cuenta que este proyecto es más grave por que conculca más los preceptos constitucionales que aquél.

Vais a crear una situación difícilísima de la cual seréis exclusivamente responsables.

El espionaje está suficientemente castigado en el Código Penal.

En este proyecto se establecen penas infinitamente inferiores a las del Código. No se respeta inviolabilidad de la correspondencia ni la libre emisión del pensamiento.

Me asombra que haya en el banco azul ministros liberales que pasen por esto. Yo os pregunto si para vosotros, hombres liberales, no ha llegado la hora santa de la indisciplina.

Todos los principios liberales están quedando conculcados con vuestra colaboración, alejándoos de la izquierda monárquica, quizás la única que en los momentos actuales sería el apoyo firme de la Monarquía.

Estáis obligados a respetar la Constitución, que es un pacto entre el Rey y el pueblo. (Fuertes rumores).

El presidente del Congreso llama la atención al orador.

El ministro de Estado dice: Daremos

explicaciones que resaltarán la injusticia con que se ha recibido el proyecto.

No lo hice antes porque el Senado ha dado un ejemplo de alto patriotismo, comprendiendo las razones que asistían al Gobierno.

El proyecto es mío.

El Consejo lo aprobó unánimemente, después de un examen detenido.

La constitución de este Gobierno y el haberlo aprobado unánimemente en Consejo, proclama que no puede haber en él nada que vaya contra la Constitución.

No se trata de realizar una política reaccionaria ni partidista, sino de salvaguardar los altos intereses de la patria.

La ley busca que los españoles y extranjeros aquí residentes guarden la neutralidad exquisitamente.

Es inexacto que se establezcan sanciones menos severas que en el Código, puesto que éste no habla nada de espionaje.

El proyecto, cuando sea ley, no alcanzará a los procesos que se están ya incoando.

Niega fundamento a los razonamientos emitidos por el Sr. Prieto.

El proyecto no amordaza a la prensa. La prensa española—añade—modelo de cultura y de patriotismo, nada tiene que temer y no se verá comprendida en los artículos de esta ley, pero vienen publicándose hojas impresas en las cuales con lenguaje grosero y vil se ataca e insulta a los soberanos, al ejército y a los diplomáticos extranjeros, y lo peor es que ningún español puede ver sin sonrojo esas hojas escritas en su lengua. (Ovación en toda la Cámara).

Claro está que los autores de ellas, temen y por eso protestan. (Doble salva de aplausos).

Essas hojas van luego a los países que ofenden, y perjudican a España en todos los órdenes.

Hay detalles que yo no diré, como a ello no se me obligue, y si me veo precisado, nunca será en sesión pública. (Muy bien).

Invita el Sr. Prieto a la indisciplina a los ministros liberales. Si esta ley se rechazará, no sería por herir los sentimientos liberales de ningún partido.

En los parlamentos extranjeros, en un mismo día se han leído, aprobado y sancionado leyes análogas. (Aplausos).

Los ministros felicitan al Sr. Dato. Rectifica el Sr. Prieto quien con palabras del Sr. Maura condena la suspensión de garantías y dice que el Sr. Dato ha debido dirigir también sus ataques a las embajadas que pagan ciertas propagandas.

El Sr. Villanueva agita la campanilla. El Sr. Prieto: Déjeme sus señorías que mi modestia haga acusaciones de las cuales será el único responsable.

El Sr. Villanueva: Ha debido su señoría elevar el razonamiento. (Muy bien).

El Sr. Prieto: Obligación de todos es hablar del problema más grande que han visto los siglos y no guardar silencio erróneo. Puede hablarse de todo ello con la prudencia que sea precisa.

Estamos presenciando una ficción parlamentaria y tenemos que decir al país que no tenga fe en las izquierdas liberales monárquicas y decirle además que este Parlamento y este Gobierno son un instrumento de la reacción. (Aplausos en los bancos republicanos).

El Sr. Dato rectifica, insiste en que el proyecto no es contrario a ningún precepto constitucional. Lo que hay es que la neutralidad impone a todos sagrados deberes.

Respecto a la afirmación que su señoría ha hecho sobre las embajadas, no saldrá de aquí como su señoría deseaba, sin la condenación que merecidamente la aplicó el presidente de la Cámara.

El Sr. Prieto: Yo lo que digo es que lo que más ha perjudicado a España, ha sido la fuga del submarino alemán de Cádiz. (Rumores).

El Sr. Dato: Sobre esto, se instruye expediente.

Las izquierdas piden votación nominal para la proposición.

Cuando suenan los timbres el señor Besteiro quiere hablar, protestando numerosos diputados.

Después de algunas protestas de las izquierdas, comienza la votación, desechándose la proposición por 174 votos contra 26.

El Sr. Armiñán votó con las izquierdas.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el proyecto contra el espionaje.

El Sr. Nougés, apoya un voto particular pidiendo que se retire el dictamen. Abunda en los mismos razonamientos que el Sr. Prieto.

Censura la amplitud y la vaguedad de los artículos del proyecto.

El Sr. Goicoechea por la comisión defiende la necesidad y la urgencia del proyecto.

(Los Sres. Besteiro y Burell le interrumpen).

Continúa el Sr. Goicoechea defendiendo el dictamen.

Rectifica el Sr. Nougés y pide votación nominal para el voto particular.

Se desecha éste por 127 votos contra 25. El Sr. Armiñán consume el primer turno en contra de la totalidad.

Explica sus entusiasmos liberales y la filiación de las huestas del Sr. Alba.

Estamos—añade—con el ministro de Instrucción, pero nosotros creemos que se salió del programa trazado y definido al formarse este Gobierno, y en esto ya no tenemos el deber moral de seguimos. (Preside el Sr. Aura Boronat).

El proyecto, va únicamente contra la prensa.

El Sr. Maura dice:

Se ha tergiversado lamentablemente la conducta del Senado en este proyecto.

Allí lei el proyecto, sin pretender que se aprobara en una sola sesión, pero visto los precedentes, se estimó por la Cámara que podía aprobarse en una sola sesión.

Lo que pasa, es que allí se pecaron inmediatamente de que había que barrer lo que contra nuestra neutralidad se escribe. (Bien, bien).

Las izquierdas gritan y el presidente agita insistentemente la campanilla.

El Sr. Armiñán rectifica.

Dice que si los liberales tuvieran libertad de acción, votarían contra el proyecto.

El Sr. Fernández Barrón le contesta por la Comisión.

El conde de Romanones interviene diciendo:

Esta tarde hemos escuchado no ya cargos, sino injurias para los hombres liberales que estamos aquí. Mientras salieron de las izquierdas, no me creí en el caso de hablar, pero cuando salen de la familia liberal, me produce gran dolor.

Yo creí que a mis egoísmos de hombre liberal no debía sacrificar los intereses de España y por eso asentí a este proyecto, para evitarlo en estos graves momentos (Ovación).

Traigo una relación de querrelas y de mandas que se han presentado desde primero de año, que son 400, por insultos a Soberanos y representaciones diplomáticas extranjeras.

A tal extremo han llegado las injurias de la prensa, que un día me visitó un embajador diciéndome:

«Tal periódico me insulta todos los días y me atribuye falsedades.»

Le contesté que daría nuevas órdenes al Ministerio fiscal, replicándome él: «Estoy cansado de denuncias que ningún resultado dan.»

(Los Sres. Prieto y Nougés, interrumpen).

El conde añade:

Ante eso, ¿que debíamos hacer? El Sr. Nougés:—Abrir la puerta y sacarle a la calle.

Se promueve un escándalo grande, que la presidencia logra calmar.

El conde de Romanones: Es imposible dejar votar esta ley.

Hay cosas que no pueden decirse en sesión pública.

Pudimos suspender las sesiones de Cortes, dándonos una sorpresa suspendiendo las garantías.

El Sr. Prieto (D. Indalecio):—Esto es peor aún. (Nuevo escándalo).

El conde de Romanones: No podíamos dejar que llegara un momento en que ya no hubiera arreglo.

Preferimos obrar cara a cara al Parlamento; y eso no es traicionar las esencias liberales, sino servir al país. (Muy bien).

El Sr. Burell: Puesto que el señor Maura ha declarado que no hizo presión en la Alta Cámara y que estaba dispuesto a que se discutiera ampliamente creo que, dada la fatiga de la Cámara, debía suspenderse la sesión.

En ese caso pido la palabra para mañana, pues no creo que en la sesión de hoy vayais a salvar a España.

En votación nominal, por 125 votos contra 40, se acuerda que haya sesión mañana.

Sesión secreta

Se celebra sesión secreta para la aprobación de las cuentas de la Cámara.

Se reanuda la sesión pública y se levanta.

SANTIAGO

Salió hoy para Molgas con objeto de hacer uso de aquellas aguas el director de la Escuela Normal de Maestros D. Vicente Fraiz Andón.

Fué expulsado de ciudad un anciano recogido de la vía pública por la guardia municipal y que tiene la monomanía del hurto.

—También lo fué un sujeto, que dijo llamarse José Ramos Guerrero por carecer de documentos y hacerse sospechoso.

Los empleados de la empresa del alumbrado público se ocupan estos días en pintar los faroles.

En la iglesia conventual de Carmen dará comienzo mañana la novena a la Santísima Virgen del Monte Carmelo, celebrándose todos los días el Santo Sacrificio de la Misa a las seis, siete, ocho, nueve y nueve y media. A las once será la solemne con exposición del Santísimo Sacramento.

Por tarde, a las siete y media, después de la exposición mayor y rezada la estación y santo rosario se leerá la novena. Habrá plática a cargo del Rdo. P. Nilo Varela, del Convento de San Francisco y

se terminará con la Reserva del Santísimo Sacramento.

Se ruega encarecidamente a todos los fieles que concurren a estos cultos para alcanzar del Señor—por medio de su Madre el remedio de tantos males como nos afligen y si hay alguna persona que no se sufragar los gastos de la Exposición de alguno de los días puede avisar en la iglesia en el torno del Convento.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Por escandalizar en la plaza de Abastos fué multado por la Alcaldía Ramón Albó Castro.

En el fiato de la estación han sido aforadas hoy 36 cestas de pescado.

UNA BODA

En la mañana de hoy unieron su suerte ante el altar la bella y distinguida señorita María Pando Rivero y el banquero de esta plaza D. José Pérez Deza.

La novia que vestía elegante traje de crepón blanco de irreprochable corte, realzaba su belleza con el albo velo en el que envolvía su elegante figura.

La ceremonia verificóse en el oratorio del M. I. Canónigo Arcipreste Sr. Alvarez Villamil, pasando después los invitados a uno de los amplios salones de su residencia, en donde se les sirvió un espléndido lunch por la acreditada Casa La Vascongada.

Apadrinaron a los contrayectos la madre de la novia D.ª María Rivero viuda de Pando y el hermano del novio don Cándido.

Fueron testigos D. Obdulio Pando, Registrador de Ordenes, D. Antonio Pérez Deza, D. Manuel de Andrés Pérez y el alcalde Sr. D. Máximo de la Riva.

Terminado el lunch, la novia repartió según costumbre el ramo de azahar entre sus amigas, y después de recibir ambos las felicitaciones de los concurrentes, salieron en automóvil particular para Pontevedra en viaje de luna de miel.

Desémosles a los recién casados sea eterna.

PAGO buen dinero por platos, fuentes y demás objetos de estano viejos.

RUA DEL VILLAR, 76, BAJO

Los Padres franciscanos denunciaron en el cuerpo de Seguridad que en la tarde de ayer fueron hurtadas varias velas de uno de los altares del convento de San Francisco.

Por tal motivo fueron detenidos los jóvenes Antonio Agra y Alfonso Alvarez, ocupándoseles algunas velas.

Tras larga y triste dolencia que sufrió con cristiana resignación, entregó hoy su alma a Dios en esta ciudad, el joven José Sanluis Vázquez.

Murió como el justo dirigiendo una mirada al Cielo, y dando gracias a Dios por haberle concedido ser confortado con todos los auxilios espirituales.

Baja al sepulcro en lo mejor de su vida pues acaba de cumplir 24 años.

Duerma en paz el malogrado José y reciban su viuda, sus padres y muy especialmente sus hermanos Angel y Ave-lino nuestro más sentido pésame, y rogamos a nuestros lectores eleven una oración al Todopoderoso en sufragio de su alma.—R. J. P.

CASA DE BAÑOS Todos los días mañana y tarde se suministran toda clase de baños de aseo y medicinales, duchas, inhalaciones y pulverizaciones.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 91 terneros y una vaca.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.307 kilos de carne.

Rosario Perpetuo

Mañana, 7 como primer domingo de mes se celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo los acoslubrados cultos.

A las ocho de la mañana será la misa de Comunión; y a las seis los ejercicios vespertinos.

Se encarece la asistencia a los asociados.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo las enfermedades del estómago.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

FIESTAS DEL APOSTOL

SERMONES DE LA NOVENA

Los sermones que habrán de predicarse en la Basílica durante la novena del Apóstol son los siguientes:
Día 15.—«Generosa prontitud de Santiago para seguir a Jesucristo». R. P. Entiempo para seguir a Jesucristo. R. P. Entiempo para seguir a Jesucristo. R. P. Entiempo para seguir a Jesucristo.

Mañana, de ocho y media a diez y media de la noche amenizará el paseo de la Alameda la banda de música municipal que ejecutará el siguiente programa:

- 1. «Unión» (Pasodoble), San Gabriel.
2. «Crarda» (aires nacionales Húngaros), Michiels.
3. «Potpurri n.º 3», Benand.
4. «Baiou Olentejo» (Rapsodia Portuguesa), Moraes.
5. «Berliner Planó ercien Potpurri Hlumorítico», Kersten.
6. «El niño judío» (Pasodoble), Luna.

PARA LA LIGA

Al señor presidente y demás señores que componen la directiva, nos permitimos indicarles que se fijan en el siguiente relato de unas fiestas en un pueblo de Vizcaya, por si creen que aquí puede reproducirse tan interesante número.

«Más tarde vimos los andarines de a pie que, como gamos o corzos, pasaban kilómetros con pasmosa agilidad. Y antes al medio y al final, bailes populares; pero, entre éstos, el más brillante fué el aumsku, jescucha, amado lector! formado por viejos ochentones u octogenarios (así, como suena) y tiernos niños de cuatro a doce años, mezclando la respetable y venerable vejez con la inocente y candorosa niñez. ¡Admirable, señor alcalde! pues son cosas que no se le ocurren más que a los de esta pintoresca anteiglesia, hermanando en las fiestas principales del año a los vetustos o ancianos, que se tornan niños bajo el peso de sus tantísimos años, con los tiernos angelitos.»

LA RAZA

Hemos recibido el número 11 de esta popular revista literaria-escolar. El interesante sumario de este número es el que sigue:
«Del paisaje», Gregorio Martínez Sie.
«La copla quincenal» (poesía), Sergio Pino.
«El alma de la aldea», Juan Barcia Ca.
«A mi hijo Maximino» (poesía), Eliseo Rosarillo Juanín, José G. Posada.
«Ya hay flores en el jardín...» (poesía) Frill no puede amar», Jaime Solá.
«Tempos», (poesía), Pesqueira.
«Sultanas», Bartolomé de Palafat.
«Sonatina» (poesía), José H. Moar.
«Las restauraciones», Ramón Fernández.
«La velada de la Buena Prensa».
«Un atentado», por los redactores.
«De sociedad».

«Nuestra fiesta».
«Información».
Precio de la revista en toda España 15 céntimos.
¿Subir precio? ¿Variar calidad?
Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.
La PERFUMERIA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

INSTRUCCION PÚBLICA
Han sido aprobadas las oposiciones a las plazas de profesores de Geografía vacantes en las escuelas normales de Cáceres y Orense, nombrándose, respectivamente, para las mismas a don Manuel Sala y a don Felipe Pedreira.

El Consejo de Instrucción Pública ha propuesto para la cátedra de Psicología del Instituto de San Isidro al catedrático de Toledo D. Eloy Luis Andrés.
Se desestima el recurso de alzada interpuesto por el maestro de El Ferrol (La Coruña) D. Antonio Trasmonte.

Se autoriza a los opositores a escuelas del distrito universitario de Barcelona para que puedan posesionarse de sus cargos en las secciones administrativas de Primera Enseñanza más próximas al lugar de su residencia.
También se ha dirigido una circular a los jefes de las secciones administrativas, disponiendo se acceda a esta misma petición, que han solicitado varios maestros ingresados por concurso de interinos.

Ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela nacional de Coluns, en el Ayuntamiento de Mazaricos, doña Elvira Rodríguez García.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del aia 5
Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—José Antonio Gómez Couso, 70 años, marosmo sinil; Julio Docamdo González, 21 años, catarro pulmonar.
Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

Table with 2 columns: Variable and Value.
DIA 11
Barómetro... 740,4
Temperatura máxima al sol... 35,6
Idem idem a la sombra... 29,2
Idem mínima... 13,5
Lluvia... 0,0
Evaporación... 1,3
Humedad relativa... 67
Dirección del viento... N. E.
Kilometros recorridos en las 24 horas... 388
Estado del cielo... Despejado
El Barómetro tiende a... Subir

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del propio enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.
En Santiago, Hotel Europa, de once a una y de tres a seis, solamente el día 11 del actual mes de Julio.

Ama de leche
Con inmejorables referencias, se ofrece para criar en casa o fuera. Tiene 18 años de edad.
Informes: calle de Conjo, Torrente, número 1.

VERIN SOUSAS
Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias
Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.
De venta: principales Farmacias y droguerías.

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

GRANDES BATALLAS
SITUACION DE LOS EJERCITOS
TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 6.
Inglés
En el Somme hemos hecho 1.300 prisioneros y cogimos cien ametralladoras. Rechazamos ataques enemigos contra Hammel, capturando también prisioneros.
Italiano
En el Piave rechazamos contraataques enemigos en Scheranova, haciendo 40 prisioneros. En el monte Grappa conquistamos una posición enemiga e hicimos 30 prisioneros, de ellos cinco oficiales.

Francés
La artillería enemiga estuvo muy activa en el Aisne. En Montgobert y al Oeste de Bussani efectuamos con éxito golpes de mano, que nos permitieron hacer prisioneros.
Alemán
Grupo del príncipe Ruprecht.—Al Este de Ipré rechazamos fuertes avances enemigos.

En ambos lados del Somme se desarrollaron ayer por la mañana temprano luchas de infantería, por parte de los ingleses.
Hicimos fracasar varios avances del enemigo ante nuestras líneas del Sur del Somme.
El adversario penetró en el pueblo de Hamel, ocupándolo. Por medio de un contraataque de nuestras tropas, hicimos fracasar un intento del enemigo en la altura Este de Hamel.

Al Este de Villiers Eretonneux rechazamos al enemigo a sus posiciones iniciales.
Al anoecer revivió la actividad combatiente en la mayoría del frente. También durante la noche hubo fuerte lucha, especialmente en el sector mencionado.
Grupo del Kromprinz.—En la orilla occidental del Avre y a los lados del Aisne creció la actividad en ambos bandos. El teniente Menkhoff alcanzó su victoria aérea número 35 y el teniente Thuy la 24.

TELEGRAMAS PARTICULARES
Simpatía por Portugal

En breve se celebrará en Lisboa una conferencia interaliada, como demostración de simpatía de la Entente por Portugal.

Los empleados del Estado

Madrid 6
De nuevo circularon hoy noticias de la actitud de los empleados con motivo de la demora en la discusión de algunas enmiendas y de la supuesta decisión del Gobierno por lo que se refiere a varias bases.
En los centros oficiales se negó veracidad a los rumores de supuestos acuerdos de los empleados.
Tampoco es cierto, según dijo el ministro de la Gobernación que vaya a cerrarse el parlamento sin aprobar antes el proyecto.

El Sr. Besada refiriéndose a la supuesta actitud del gobierno sobre el proyecto de empleados negó que hubiese adoptado ningún acuerdo definitivo.
Cree que algunas de las enmiendas serán aceptadas por el gobierno.

Acción en Tánger

Madrid 6
Viajeros llegados de Tánger dicen que el día 2 del corriente numerosos moros atacaron la guardia del campamento de Melusa.
La guardia se defendió pero como los atacantes lo eran en gran número tuvo que entrar en acción la artillería. Parece que efecto de esta acción murieron dos indígenas y resultaron varios heridos. Los agresores se llevaron doce acémilas.

Reos de Palacio

Madrid 6
Los Reyes asistieron anoche a una brillante fiesta celebrada en casa de los marqueses de Viana.
Madrid 6
Anoche salió para San Sebastián S. M. la Reina Cristina.

Esta noche y en tren especial, sale para Santander la Reina Victoria con sus augustos hijos.
Madrid 6
El Rey que se proponía salir esta tarde para Santander en automóvil aplazó el viaje hasta que le sea sometida a la sanción la ley de represión del espionaje.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 6
Al entrar
Se celebró hoy consejo de ministros en la Presidencia.
Al llegar los ministros han ido deteniéndose con los periodistas.
El Sr. Besada dijo que creía que en los primeros días de la próxima semana se aprobará el proyecto de los funcionarios Añadio que no cree en ciertas actitudes por reputarlas injustificadas.
El Sr. Dato manifestó que espera que esta tarde será aprobado el proyecto de represión del espionaje.
Dijo que no se explica la actitud en que se colocaron ciertos elementos de la Cámara cuando todos están en el secreto de las razones que han impulsado al gobierno a presentarlo.

Al salir
A la una y media de la tarde terminó el consejo.
Se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:
El consejo examinó las enmiendas últimamente presentadas al proyecto de funcionarios.
Se cambiaron impresiones respecto del curso de los debates parlamentarios.
El consejo comenzó a examinar el proyecto del Marqués de Alhucemas relativo al extrarradio de Madrid.
Cambio impresiones el consejo respecto de otros proyectos entre ellos uno sobre fomento de la riqueza forestal, otro acerca del servicio agronómico etc.

Más de la guerra

Madrid 5
Dicen de Roma que el Rey Victor Manuel ha nombrado al generalísimo Díaz Caballero gran cruz de la orden militar de Saboya.
Madrid 6
Dicen de Londres que el Virrey de Irlanda ha publicado una proclama declarando peligrosas las asociaciones irlandesas afiliadas a la Sein Feigner.
La policía ha practicado detenciones y recogido numerosas armas.

Madrid 6
Telegrafían de París diciendo que se ignoran allí las causas que motivaron las audiencias de estos días del Emperador Carlos y el conde Czmln.
Un periódico dice que el motivo de la conferencia no tardará en aparecer a la superficie pues en breve se advertirá un cambio en la política de Czernin.

EL DINERO Y LA GUERRA

Madrid 6
El tesoro americano abrió un nuevo crédito a Francia para gastos de la guerra. El crédito de ahora es de cien millones de dólares.
El total de los créditos concedidos por los EE. UU. a los aliados ascienden a 6.082 millones de dólares.
Madrid 6
Según un telegrama del corresponsal de «The Times» en Copenhague, el gobierno finlandés ha presentado a la Dieta un proyecto de ley militar pidiendo los créditos necesarios para constituir un ejército que sea capaz de asegurar el orden en el país y de defender los intereses de la nación.

Fallecimientos

Madrid 6
Falleció en Roma el Cardenal Sebastiano Martinelli.
—En Marsella ha fallecido el padre del Embajador de Francia en España Mr. Thierry.
La colonia española envió una corona a los funerales.

Ultima hora

Madrid 6
La huelga de Málaga sigue en el mismo estado.

Madrid 6
En Huelva circula el rumor de que la compañía de las minas de Riotinto se verá obligada a reducir el trabajo a causa de la depreciación de la moneda extranjera.
Madrid 6
El lunes nuevamente se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.
Madrid 6
El proyecto de reforma electoral de Prusia relativo al voto doble y que el gobierno había declarado inaceptable se aceptó despues de varios debates.
Conforme a la Constitución prusiana el proyecto se presentará en la alta Cámara.
Madrid 6
La epidemia conocida con el nombre de gripe española se extiende en Suiza de modo alarmante.
Muchas personas guardan cama.
Las tropas que prestan servicio en la frontera también están atacadas. Cuarenta fueron retirados de sus puestos.

Madrid 6
En Berlín siguen aumentando también los enfermos del gripe.
En los hospitales se han organizado salas para aislarlos.
De Munich envían noticias análogas.
El número de atacados es también allí muy considerable.

BOLSA DE MADRID
COTIZACION OFICIAL
DIA 5 DIA 6
4 por 100 interior... 79'05 79'05
Idem fin corte firme... 00'00 00'00
5 por 100 amortizable... 98'40 98'30
4 por 100 amortizable... 87'75 87'75

Table with 3 columns: Variable, DIA 5, DIA 6.
Acciones
Banco de España... 489'00 477'00
Español del Río de la Plata... 246'00 264'00
Compañía Arrendataria de Tabacos... 306'00 000'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100... 99'30 99'30
Azucareras
Las obligaciones... 00'00 81'50
Las preferentes... 91'00 91'65
Las ordinarias... 39'40 41'00
Cambios
París... 63'65 00'00
Londres... 17'28 17'25
Bolsa de París
Exterior Español... 91'00 90'35
Bolsa de Buenos Aires
El precio del oro fué ayer de... 000'00 000'00
Mencheta.

ANUNCIOS

Venta voluntaria
A voluntad de su dueño, se vende una cuarta parte de los derechos en la Empresa de la Plaza de Toros de esta ciudad.
Informarán en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guitián, Conga 8, donde obran los títulos y condiciones.

Venta de bienes

Por voluntad de los herederos de José López Salmonte se venden los bienes que pertenecieron a éste y sitúan en San Mamed de Ferreiros
1. Una heredad a labradío en Yarreo grande da Rebolíña de unos 32 cuartillos.
2. Mayo longo otra a idem de 22 cuartillos.
3. Prado regadío en la Chousiña de unos 14 cuartillos.
4. Postas y montes en la Millara de 7 cuartillos.
5. Quince robles en Campo de arriba del molino viejo.
6. Nueve robles en el Campo de la Devesa.
7. Monte en la Chousa de la Devesa, de 2 ferrados.
8. Monte en la Chousa nova, de 22 cuartillos.
9. Una suerte de tierra a labradío nombrada Agro do Vilar de 28 cuartillos.
10. La tercera parte de un prado en el nombrado das Rigueiras de 7 cuartillos de sembradura.
11. Dos piezas de molino en el harrero llamado dos Fragos.
En San Vicente de Burres
12. Una pieza a labradío en el Tarreo do Hermo de dos ferrados y medio de sembradura.
La venta tendrá lugar en subasta pública que ha de celebrarse en Puente Ferreiros el día 14 de Julio, a las once de la mañana, bajo las condiciones que constan en un pliego obrante en la Procuraduría de D. Ramón Penas, Rua Nueva, 1.º, bajo, donde podrán informarse los que hayan de ser licitadores.

Compañía Trasatlántica

AGENCIA DE LA CORUÑA
A VISO

El vapor correo «Reina M.^a Cristina» saldrá de este puerto para el de la Habana, únicamente, el día 21 de Junio actual, admitiendo pasaje y carga para dicho puerto.

OBRA DE EXITO MUNDIAL

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

Europeo-americana

Primer premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

Obra de incomparable mérito y maravillosamente ilustrada que se adquiere a precios en extremo módicos y con toda clase de facilidades.

10,000 biografías rigurosamente inéditas. Triple número de voces que las contenidas en los diccionarios más extensos. 1,000,000 de obras en su sección bibliográfica. Etimologías en Sánscrito, Hebreo, Griego, Latín, Árabe, Lenguas indígenas americanas, etc., etc. Versión de la mayoría de las voces en Francés, Italia, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán y Esperanto. Colaboración mundial y especialista, Elementos de España, América y Extranjero.

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XX X a XXXV publicados contienen: 32,050 grabados en el texto; 2,252 láminas en negro que integran 13,259 grabados; 356 láminas en color con otros 2,796 grabados y 1,426 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, y en los 27 tomos publicados, supera en mucho a la de las más afamadas Enciclopedias, pues, lleva publicados más de 49,500 grabados en los 27 primeros tomos.

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV.—Reimpresos los tomos I a XVI

Condiciones de la suscripción

La «Enciclopedia Universal Espasa» se publica por tomos, perfectamente manejables, formados por un número de pliegos, con mejorables grabados intercalados, sacados de fotografías del natural, láminas en negro, mapas, cromolitografía, tricromías, etc., etc., encuadrados con ricas y elegantes tapas; y la impresión en dos columnas y en papel satinado, expresamente fabricado para esta edición, con el objeto de que la impresión resulte clara, uniforme y perfectamente legible, se hacen las tiradas con tipos enteramente nuevos.

A pesar de su inusitado lujo, el precio de cada tomo es, por término medio de **25 pesetas, encuadrado**

El costo del «Diccionario Espasa», no obstante triplicar el número de voces y contener tan profusa ilustración, no excederá en mucho del de otros extensos Diccionarios similares ya anticuados y, por consiguiente, incompletos.

Se publican unos 4 tomos por año. Los tomos encuadrados con ricas tapas de lujo, son de elegantes proporciones en 4.º menor, perfectamente manejables. Dim. 16 x 18 cms.

Este gran Diccionario, único en su clase se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a ininidad de obras de consulta, y por su precio verdaderamente módico es asequible a todas las personas amantes de las letras, dándose hoy toda clase de facilidades para su adquisición, bien que sea al contado bien a plazos.

Pidanse detalles y condiciones

Se publica por la casa editorial Hijos de J. Espasa, y se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España, América y Extranjero.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 23 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26.

Eloisa Taboada

RUA DEL VILLAR, 19-2.º

Rebaja de precios por fin de temporada hasta el día 15 del corriente

- Cascos paja de arroz a 3 pesetas.
- id. id. de tagal a 5, 7'50 y 10 pts.
- Gorras diario y viaje para señora a 5, 7'50, 10 y 20 pts.
- Cascos paja liseret de 15 pts. a 7'50.
- Cascos de seda a 15 pts.
- De paja y seda a 10 y 12'50 pts.
- Cascos de fantasía para vestir desde 12'50 pts.
- Sombreros de organdi para niña y señorita a 15 y 17'50 pts.
- Sombreros de diario para niña 3, 5 y 7'50 pts.
- Sombreros de piquet para niña a 3 y 5 pts.
- Gorros de vestir para niña y señorita a 12, 15 y 17'50 pts.
- Capotas y sombreros de organdi para niña de 1 a 3 años a 7'50 pts.
- Sombreros de vestir para niñas de 1 a 6 años a 5, 12'50 y 15 pts.
- Sombreros finos de vestir para niñas de 6 a 14 años: los de 27'50, 30 y 32'50 a 17'50, 20 y 22'50 pts.
- Los sombreros y tocas de vestir para señora y señorita a mitad de precio.

OTROS

siguen a los Nuevos Discos Dobles "FADAS"

Verdadera plaga quiere abrirse paso en medio del gran éxito alcanzado por

"FADAS" que a fuerza de la más escrupulosa labor y trabajo, así como del rigorismo científico más adelantado, logra conquistar las simpatías de los competentes y de un público numerosísimo.

Por eso os ofrecerán cualquier otro disco

"FADAS,"

Pero el público no debe dejarse engañar y quien no haya oído aun nuestros discos, debe hacerlo enseguida o informarse de algún amigo que los haya comprado.

No tenga pereza para ello. Ello puede perjudicar su bolsillo, «FADAS» es muy perfecto, agradabilísimo e inofensivo: sólo cuesta

6 PESETAS
DISCO

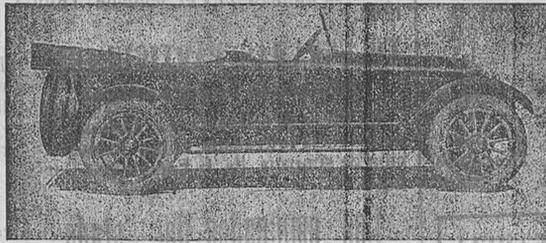
No lo rechace por ser barato y español, es un buen disco, sus componentes son los más puros y sonoros, y la reproducción se hace con cuidado, con prolijidad.

Pida audición en los principales establecimientos fonográficos bien surtidos, pero, pídale con interés, con insistencia.

Exigiéndolos gozará y economizará.

"FADAS", S. A.—Barcelona

COUPLETS, Zazuerlas, Bandas, Cantos Regionales, OPERETAS-OPERAS, etc. (tálogos y SUPLEMENTOS gratis)



Marcelino Núñez

GARAGE CENTRAL

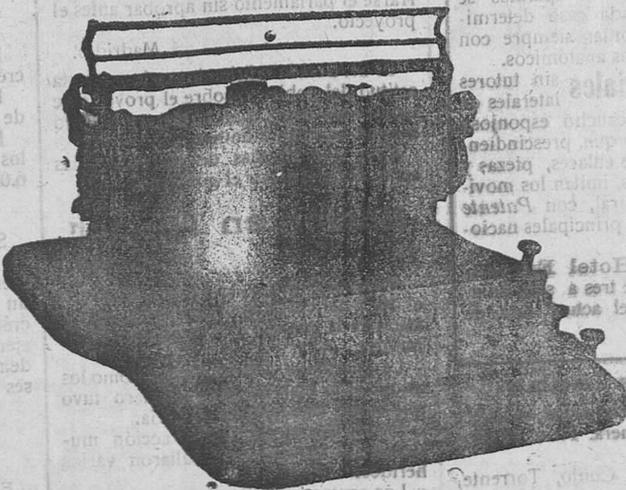
Fuente de San Antonio, 25

SANTIAGO

Automóviles FORD, modelo torpedo, entrega inmediata. Se hace entrega de varios coches de distintas marcas americanas y europeas, con todos los adelantos modernos.

Gran surtido de accesorios para automóviles de turismo y para ómnibus de línea.

Stock completo de neumáticos de las marcas que se deseen.



Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917-

Escritura visible. Velocidad ilimitada

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc. Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 pts. mensuales

CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS
Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMENHEIRO

RUA BUENA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos